

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11450 MADRID

EDICTO

Don Manuel Álvaro Araujo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 68 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 64/2010, se tramita expediente por extravío de boleto de lotería primitiva al parecer premiado y para impedir su pago a tercero.

Que el título extraviado es identificado como 313-09409922-48 premiado con 1.890,20 euros en el sorteo celebrado el 12 de noviembre de 2009.

Que el denunciante es el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., representado por el Procurador don Francisco José Abajo Abril, y que se ha admitido y dado trámite en fecha 27 de enero de 2010.

El presente tiene por objeto que pueda comparecer ante este Juzgado, en el plazo de 10 días a partir de la fecha de publicación de éste en el Boletín, el tenedor de dicho título extraviado.

Madrid, 27 de enero de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100020593-1